

Expediente: 1562/23
Carátula: ARIAS HORACIO GABRIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 25/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - ARIAS, Horacio Gabriel-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1562/23



H105025763849

JUICIO: ARIAS HORACIO GABRIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 1562/23

NOTA ACTUARIAL: De conformidad a lo normado en el Art. 46 Acordada N° 1562/22, hágase constar que en el día de la fecha se procede a la formación del incidente de regulación de honorarios promovido por el letrado Rafael Eduardo Rillo Cabanne, el cual tramitará por cuerda separada. Pro-Secretaría. San Miguel de Tucumán, 24 de julio de 2025

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=BULACIO Maria Ximena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23338841744

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.